ACTA TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATO N°:	C-MCHI-MC-002-2026
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHIVATÁ, BOYACÁ
NIT:	800.014.989-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA:	ESTACIÓN DE SERVICIO LA CARDEÑOSA DE LENGUPA LTDA R/L YELFI ORLANDO BONILLA LEGUIZAMON.
IDENTIFICACIÓN	Nit 900151979-7
SUPERVISOR:	JAIRO ANDRÉS GUERRERO VALENCIA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00). M/CTE
VALOR ADICIONAL N° 1	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 19.200.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 68.200.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses y/o monto agotable, lo que primero ocurra, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	Un (1) mes
PLAZO TOTAL	Cuatro (04) meses y/o monto agotable, lo que primero ocurra, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026

En el Municipio de Chivatá se reunieron, JAIRO ANDRÉS GUERRERO VALENCIA, Secretario de Infraestructura y de Servicios Públicos en calidad de SUPERVISOR, del contrato de mínima cuantía N° C-MCHI-MC-002-2026 y YELFI ORLANDO BONILLA LEGUIZAMÓN, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.767.934 expedida en Tunja, en calidad de representante legal de ESTACIÓN DE SERVICIO LA CARDEÑOSA DE LENGUPA LTDA, CONTRATISTA, Con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del CONTRATO C-MCHI-MC-002-2026 de acuerdo a lo siguiente:

Se verifica que el Contrato de suministro N° C-MCHI-MC-002-2026, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que aunque ya se ejecutó en su totalidad el objeto del contrato, no se suscribe acta de recibo final de acuerdo a lo siguiente:

1. El contratista no ha presentado las garantías debidamente actualizadas, requisito indispensable para la validez y ejecución del contrato. Se requiere que el contratista las cargue a la plataforma Secop II, para la respectiva aprobación de dichas garantías en los términos exigidos por la normativa vigente y las condiciones contractuales, como condición previa para poder recibir a satisfacción el objeto del contrato

2. El contratista no ha acreditado la presentación de soportes que acrediten los aportes al Sistema de Seguridad Social, en los términos exigidos por la normativa vigente y las condiciones contractuales. En consecuencia, se requiere su entrega completa, verificable y conforme.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de suministro N° C-MCHI-MC-002-2026 cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ"

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

- Se aclara que una vez el contratista subsane lo relacionado anteriormente, se procederá a realizar el recibido a satisfacción del contrato y en consecuencia a suscribir la respectiva acta de recibo final.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026

JAIRO ANDRÉS GUERRERO VALENCIA Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **SUPERVISOR**	**YELFI ORLANDO BONILLA LEGUIZAMÓN** **R/L ESTACIÓN DE SERVICIO LA CARDEÑOSA DE LENGUPA LTDA** **CONTRATISTA**

Proyectó y Revisó: JAIRO ANDRÉS GUERRERO VALENCIA / Secretario de Infraestructura y Servicios Publicos
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal